

01 de marzo de 2019

ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DE LA ANTENA PARABÓLICA DE VILLANUEVA
"VILLANUEVA TV"
NIT. 804.014.143-2
ACTA XXI
DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

MUNICIPIO: VILLANUEVA, SANTANDER

LUGAR: SALÓN SAN ISIDRO

CARRERA 15 CON CALLE 14 SECTOR SAN FRANCISCO - VILLANUEVA

CARÁCTER: ORDINARIO

FECHA: MARZO 01 DE 2019

HORA: 6:30 P.M.

CONVOCATORIA

La convocatoria fue realizada por la Junta Directiva de la Asociación, según Acta 226 del 17 de enero de 2019, mediante entrega personal de la convocatoria a cada uno de los delegados, con una anticipación no inferior a diez (10) días hábiles y aviso por la emisora Villanueva Stereo y el Canal Comunitario. Las cartas de convocatoria fueron entregadas el día catorce (14) de febrero de Dos mil diecinueve (2019), anexando el orden del día. Posteriormente se recordó de la Asamblea, a través de llamada telefónica o WhatsApp, el día veintiocho (28) de febrero de Dos mil diecinueve (2019).

La elección de delegados fue realizada del veintiuno (21) al veintitrés (23) de enero de Dos mil diecinueve (2019), según consta en las Actas de Junta Directiva 227 a 229.

*Cumplido un tiempo prudencial de espera (cuarenta minutos), siendo las 7:10 p.m. el señor **REYNALDO RUEDA VARGAS**, presidente de la Junta Directiva, da a conocer el orden del día:*

ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. ORACIÓN
3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
5. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2019
6. DESIGNACIÓN DE DIGNATARIOS PARA PRESIDIR LA ASAMBLEA
 - Presidente
 - Secretario
7. ELECCIÓN COMISIÓN REVISORA DEL ACTA (DOS PERSONAS)

8. INFORMES DE GESTIÓN
 - Presidente de la Junta Directiva
 - Junta de Vigilancia
9. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A.G. 2018
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados Integral
 - Notas a los Estados Financieros
 - Proyecto para Reinversión de utilidades
10. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL INCREMENTO DEL APORTE VOLUNTARIO, VALOR DE INSTALACIÓN Y OTROS SERVICIOS
11. ELECCIÓN ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN
 - Junta Directiva (5) presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocal
 - Junta de vigilancia (3)
 - Fiscal
12. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA TRÁMITES SOLICITUD PRÓRROGA LICENCIA ANTE LA ANTV
13. AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO WEB Y PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL, ANTE LA DIAN
14. INDICACIONES ADICIONALES DE LA ASAMBLEA GENERAL POR PROCESO DE SOLICITUD CALIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL, ANTE LA DIAN
15. PROPOSICIONES Y VARIOS
16. REFRIGERIO
17. APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA
18. FINALIZACIÓN

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Toma la palabra el señor **REYNALDO RUEDA VARGAS**, presidente, quien pone a consideración de la Asamblea el Orden del día. El cual es aprobado por unanimidad sin ninguna modificación, y se prosigue con su desarrollo.

2. ORACIÓN

Este momento lo preside el señor **LUIS ALFREDO PENAGOS CASTILLO**, ofreciendo a Dios una oración de acción de gracias y encomendando todas las gestiones de la Asociación, durante el año en curso.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Con ayuda de los miembros de la Junta de Vigilancia, se procede a la firma de asistencia en la planilla destinada para dicho fin y que hace parte integral de la presente Acta. En este

momento se da lectura a la correspondencia de dos delegados activos, que corresponden a una excusa del sr. Wilfran René Gómez Ferreira y a una autorización por parte del sr. Luis Ernesto Sierra Cartagena.

Estas cartas se anexan a la presente Acta.

Se cuenta con la participación de treinta (30) de los treinta y nueve (39) delegados convocados y elegidos, cuyos nombres fueron verificados por la Junta de Vigilancia y secretaria de la Asociación comprobando que todos tienen derecho a voz y voto.

Una vez constatada la asistencia, se procede a la verificación del Quórum, el cual se constituye con un 76,92% del total de los delegados, por tanto, existe Quórum y se puede continuar la Asamblea.

También en calidad de invitados, se cuenta con la presencia de los señores: **SANDY GISELA CAMPOS PÉREZ** (contadora), **LAURA DANIELA MEZA VESGA** (encargada del Canal Comunitario), **ÁLVARO GARCÍA RODRÍGUEZ** (técnico) y **MARTHA ISABEL JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ** (secretaria de la Asociación).

4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA POR PARTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

Continúa el sr. **REYNALDO RUEDA VARGAS**, presidente, quien da la bienvenida y agradece a los presentes su asistencia. De inmediato da por instalada la XXI Asamblea General Ordinaria de Delegados.

5. APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS 2019

El señor **REYNALDO RUEDA VARGAS**, presidente, hace lectura del Reglamento interno para el desarrollo de la presente reunión y queda en consideración de los delegados, quienes en este momento lo aprueban unánimemente.

El Reglamento en mención se anexa a la presente Acta.

6. DESIGNACIÓN DE DIGNATARIOS PARA PRESIDIR LA ASAMBLEA (PRESIDENTE Y SECRETARIO)

Los delegados presentes postulan y eligen por unanimidad, al señor **LIBARDO CARREÑO FUENTES** y a la señora **MARTHA ISABEL JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ**, para que ejerzan en la presente Asamblea Ordinaria el cargo de presidente y secretaria, respectivamente, quienes aceptan sin ninguna objeción.

Inmediatamente el señor **LIBARDO CARREÑO FUENTES** continúa presidiendo la Asamblea con el orden del día.

7. ELECCIÓN COMISIÓN REVISORA DEL ACTA (DOS PERSONAS)

Los delegados nombran, para llevar a cabo la labor de Comisión Revisora del Acta para la presente Asamblea, a los señores **LUIS ALFREDO PENAGOS CASTILLO** y **MAURICIO BALLESTEROS ÁLVAREZ**, quienes aceptan esta nominación sin objeción alguna.

8. INFORMES DE GESTIÓN

☐ Informe del Presidente de la Junta Directiva

El señor **LIBARDO CARREÑO FUENTES**, presidente de la Asamblea, le concede la palabra al sr. **REYNALDO RUEDA VARGAS**, presidente de la Junta Directiva, quien presenta el siguiente informe general, realizando las explicaciones pertinentes en cada caso:

Actualmente la Junta Directiva está conformada así:

Presidente: REYNALDO RUEDA VARGAS
Vicepresidente: LIBARDO CARREÑO FUENTES
Tesorera: SOCORRO PÁEZ BAYONA
Secretaria: ALIRIA GÓMEZ GÓMEZ
Vocal: LUIS ALFREDO PENAGOS CASTILLO

PERSONAL

Nos acompañan en la parte administrativa y operativa de nuestra empresa, las siguientes personas:

1. La señora contadora, **SANDY GISELA CAMPOS PÉREZ**,
2. La señora **MARTHA ISABEL JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ**, secretaria auxiliar contable, con Contrato laboral a un año, el cual vence el 31 de diciembre de 2019.
3. El señor **ÁLVARO GARCÍA RODRÍGUEZ**, técnico instalador TV por cable y auxiliar de cámara, con contrato laboral a un año, el cual vence el 31 de diciembre de 2019.
4. La señorita **LAURA DANIELA MEZA VESGA**, quien será la encargada de las actividades del Canal Comunitario, a partir de hoy primero de marzo con contrato por prestación de servicios hasta diciembre 31 de 2019. A su vez, está temporalmente ayudando en el Canal, la srta. **XIMENA FERNANDA MORENO HERNÁNDEZ**, practicante del SENA, hasta abril 30 de 2019.

ASPECTOS LEGALES

1. Las entidades que regulan el servicio de televisión comunitaria, son:
 - ✓ La ANTV, la CRC, la ANE y la Superintendencia de Industria y comercio, entidades con las cuales hemos cumplido de forma oportuna con los reportes y pagos mensuales.
 - ✓ También como empresa tenemos compromisos con la DIAN, Cámara de Comercio, Entidades de Seguridad Social, Impuesto predial, proveedores, empleados y servicios, entre otros. Al respecto estamos al día con todas las obligaciones laborales, pago de seguridad y proveedores.

2. Teniendo en cuenta la Resolución 0650 de 2018, que reglamenta el servicio de televisión comunitaria: la licencia para prestar el servicio de televisión comunitaria no debe superar los 10 años, por tanto, nuestra Licencia vence el 03 de julio de 2019, por este motivo ya iniciamos el proceso de renovación de la licencia.

3. Durante el año 2018 se desarrolló el procedimiento y trámites requeridos para la gestión de Solicitud calificación, actualización y permanencia en el Régimen Tributario Especial, ante la DIAN. Este año debemos realizar la actualización para continuar en el Régimen especial.

SEÑAL Y CANALES DE TELEVISIÓN

Los contratos de canales vigentes durante el 2018 y a la fecha son:

1. Contrato con TeleVVD S.A.S. por paquete de 6 canales codificados (DISCOVERY CHANNEL, DISCOVERY KIDS, ANIMAL PLANET, ESPN, DISNEY Y DHE) por un costo de USD. 1.541= más IVA, cuyo valor en diciembre de 2018 fue de \$5.932.806=.

2. Contrato con DCS S.A.S. por el Canal TNT Películas, cuyo valor mensual en el 2018 fue de USD. 231= más IVA, cuyo valor en diciembre de 2018 fue de \$889.344=.

3. Contrato del paquete de 3 canales temáticos con la empresa GLOBAL MEDIA TELECOMUNICACIONES S.A.S. (Tele Nostalgia, TV Agro y Rumba TV) por un valor mensual de USD. 100= más IVA, cuyo valor en diciembre de 2018 fue de \$376.313=.

4. Contrato por el canal temático Cable Noticias con la empresa CABLE NOTICIAS TV S.A.S. por un valor mensual de USD. 100= más IVA, cuyo valor en diciembre de 2018 fue de \$390.976=.

5. Contrato por el canal temático Cinema más con la empresa ROYAL MEDIA S.A.S. por un valor mensual de \$273.700= incluido IVA.

Los pagos de canales dependen del valor del dólar.

REDES Y CANAL COMUNITARIO

1. Implementación de cableado línea .500 con el fin de mejorar nuestro servicio. Actualmente se ha hecho el tendido en la red principal y este año se ha continuado con las subtruncas, proceso que está proyectado desarrollarlo de forma parcial y programada durante este año 2019, hasta que nuestra red quede totalmente implementada con línea .500. Este trabajo conlleva un alto costo por valor del cable y materiales. La carreta de cable de 750 m. tiene un costo de aproximadamente \$3.000.000=, sin incluir fletes.

2. En el 2018 se mantuvo los contratos con la Administración Municipal y la Parroquia San Luis Gonzaga de Villanueva; y convenios por publicidad con la E.S.E. Centro de Salud Camilo Rueda, Coopmultiservicios Villanueva Ltda., Coomultagro y Hotel Las Rocas.

APORTES POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEVISIÓN 2018

INSTALACIÓN \$60.000 Incluidos hasta 25m cable RG6

APORTE VOLUNTARIO \$16.000 mensuales

01 de marzo de 2019

RECONEXION	\$10.000
TRASLADO	\$15.000

OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL 2018

1. Renovación de la Póliza de seguro contra todo riesgo con la Aseguradora La EQUIDAD, con vigencia hasta agosto 29 de 2019, para amparar la maquinaria y equipos de la Asociación.
2. Durante el año 2018 TEVECOM mensualmente, nos fue abonando, hasta cancelarnos la totalidad de los \$11.000.000= por devolución del pago de nuestra afiliación a esta empresa, con quienes teníamos el proyecto de servicio de televisión por suscripción, pero por su alto costo y condiciones no favorables para la Asociación, solicitamos la devolución.
3. Se cancelaron cumplidamente las cuotas a Coopmultiservicios Villanueva Ltda. por crédito, el cual ya fue cancelado en su totalidad en enero de 2019.
4. Hemos implementado paulatinamente el Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo, con el acompañamiento de la ARL La Equidad y asesorías externas, cuya implementación es obligatoria para todas las empresas.
5. Se instaló el circuito de cámaras de seguridad, 2 internas y 2 externas en las instalaciones de la Asociación.

Como Representante Legal, en unión con la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Fiscal, hemos velado de forma responsable por el buen funcionamiento de esta empresa, luchando por su autosostenimiento y permanencia en el mercado.

Este informe se anexa a la presente Acta.

Finalizado el informe de gestión del presidente de la Junta Directiva, del período comprendido entre enero 1 a diciembre 31 de 2018, es puesto a consideración de la Asamblea, que unánimemente lo aprueba.

Continúa el señor **LIBARDO CARREÑO FUENTES**, presidente de la Asamblea y actual vicepresidente de la Asociación, para hacer una invitación especial a todos los delegados, a conocer las instalaciones y cabecera de la Asociación, ubicadas en inmueble en el sector Pueblo Nuevo, propiedad de la Asociación.

☐ **Informe de la Junta de Vigilancia**

En este momento, el señor **LIBARDO CARREÑO FUENTES**, presidente de la Asamblea, le concede la palabra a la señora **GLADYS VIVIESCAS GÓMEZ**, quien expone el informe de la Junta de Vigilancia, conformada por los señores: **YORLADY GÓMEZ JIMÉNEZ**, **GLADYS VIVIESCAS GÓMEZ** y **MAURICIO BALLESTEROS ÁLVAREZ**.

01 de marzo de 2019

- Como Junta de Vigilancia, hemos sido voceros de la comunidad, informando oportunamente las inquietudes y anomalías que se han presentado, con el fin de satisfacer en lo posible sus solicitudes.
- Hemos evidenciado que la Junta Directiva realiza su trabajo con sentido de pertenencia y responsabilidad, siempre buscando la buena marcha de la Asociación y bienestar de los copropietarios. Así mismo la reinversión de los recursos según lo acordado y aprobado en la asamblea.
- Se evidencia que la Junta Directiva está cumpliendo con la reglamentación exigida por la ANTV.
- Se observa muy poca participación de la comunidad en las reuniones sectoriales programadas para la elección de delegados, a pesar de las invitaciones radiales y televisivas de forma oportuna e insistente.
- Se aprecia la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en las instalaciones de la parabólica, acorde con las leyes vigentes.

Nuestras funciones, como Junta de Vigilancia, las hemos desempeñado con responsabilidad, honestidad y compromiso con la comunidad.

El Informe de gestión de la Junta de Vigilancia se anexa a la presente Acta.

Finalizado el informe por parte de la Junta de Vigilancia, es puesto a consideración de la Asamblea, que unánimemente lo aprueba.

9. ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A.G. 2018 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Notas a los Estados Financieros y Proyecto para Reinversión de Utilidades)

En este momento se dirige a la Asamblea, la señora **SANDY GISELA CAMPOS PÉREZ**, contadora de la Asociación, quien expresa su saludo a los asistentes y procede a exponer su informe, presentado en diapositivas, dando las explicaciones detalladas sobre los movimientos contables y los conceptos que integran las diferentes partidas de los Estados Financieros en consideración. Para este momento, se hace entrega física de los Estados Financieros A.G. 2018 con sus respectivas notas, a cada uno de los delegados.

En primer lugar, manifiesta que la contabilidad y los Estados Financieros fueron presentados bajo el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para Microempresas Grupo 3 y resalta los siguientes datos:

01 de marzo de 2019

❑ Estado de Situación Financiera a diciembre 31 de 2018

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A DICIEMBRE 31 DE 2018	
ACTIVO	\$180.506.305
PASIVO	\$ 9.375.333
PATRIMONIO	\$171.130.972
PASIVO MÁS PATRIMONIO	\$180.506.305

❑ Estado de Resultados Integral a diciembre 31 de 2018

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DE ENERO 01 A DICIEMBRE 31 DE 2018	
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	\$239.225.000
OTROS INGRESOS	\$884.000
TOTAL INGRESOS	\$240.109.000
GASTOS ORDINARIOS DE ADMON.	\$211.553.606
OTROS GASTOS	\$2.735.421
TOTAL GASTOS	\$214.289.027

❑ Notas a los Estados Financieros A.G. 2018

El Resultado Operacional antes de impuesto corresponde a \$25.819.973= y después de impuesto se presenta un excedente de **\$24.629.973=**, valor que se debe reinvertir.

Del Informe contable a diciembre 31 de 2018, respecto a la información contemplada en Tabla de relación de reinversión de utilidades que se encuentra en las Notas a los Estados Financieros, la contadora explica que las reservas establecidas de calificación DIAN, Compra y Mantenimiento de equipos y Educación, SG-SST, Reparaciones Locativas se utilizaron en su totalidad en el año 2018, de igual forma dio a conocer el movimiento de la asignación permanente para la LICENCIA SERVICIO TELEVISION, trámite que se inició en 2018 y se finalizará en el 2019.

ASIGNACIÓN PERMANENTE LICENCIA SERVICIO TELEVISION	8.000.000
UTILIZADO EN 2018	\$29.000
SALDO	\$7.971.000

Los Estados Financieros A.G. 2018 se anexan a la presente Acta.

01 de marzo de 2019

Los Estados Financieros del año gravable Dos mil dieciocho (2018) son sometidos a consideración de la Asamblea General, siendo aprobados por unanimidad.

❑ Proyecto para reinversión de utilidades

La señora **SANDY GISELA CAMPOS PÉREZ**, contadora, informa a los presentes el Proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por la Junta Directiva, el cual será puesto a consideración de la Asamblea, para su respectiva aprobación, correspondiente al excedente por reinvertir del A.G. 2018 por valor de \$24.629.973.

El proyecto propuesto por la Junta Directiva, consiste en crear 1 Asignación permanente, con un plazo máximo de utilización de 4 años, así:

ASIGNACIÓN PERMANENTE PARA COMPRA Y MANTENIMIENTO DE ACTIVOS, REPARACIONES LOCATIVAS, SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, CALIFICACIÓN Y REQUERIMIENTOS DIAN.

Teniendo en cuenta las prioridades y actividades a generar, de tal forma que se agoten los rubros más convenientes, de acuerdo a cada contenido de la asignación.

En este momento el proyecto de reinversión es puesto a consideración de la Asamblea.

Una vez analizada la situación por los diferentes delegados, la Asamblea aclara que está de acuerdo con la propuesta presentada por la Junta Directiva, en cuanto al destino de la Asignación permanente.

Después de escuchar las apreciaciones de varios delegados, la Asamblea define y aprueba por unanimidad, el proyecto de distribución de utilidades y autoriza que los pagos de las reservas sean retroactivos, así:

PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES APROBADO POR LA ASAMBLEA GENERAL MARZO 01 DE 2019			
Creación de 1 Asignación Permanente que tendrá un plazo máximo de utilización de 4 años y se autoriza que los pagos de las reservas sean retroactivos, teniendo en cuenta los pagos desde enero 1 de 2019:			
Monto de la Asignación permanente	Año Gravable	Destino de la Asignación permanente	Plazo de utilización (en meses)
\$24.629.973=	2018	Actualización del Registro Web en el Régimen Tributario Especial ante la DIAN, Compra y Mantenimiento de Activos, Reparaciones Locativas, Educación y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.	48
\$24.065.254=			

01 de marzo de 2019

10. ESTUDIO Y APROBACIÓN DEL INCREMENTO DEL APORTE VOLUNTARIO, VALOR DE INSTALACIÓN Y OTROS SERVICIOS

En este momento el señor **LIBARDO CARREÑO FUENTES**, presidente de la Asamblea, expone la propuesta de la Junta Directiva con respecto al incremento del Aporte voluntario, cuya propuesta es el valor Mil quinientos pesos mcte. (\$1.500=), teniendo en cuenta el aumento en los compromisos obligatorios de la Asociación y el aumento de los servicios de canales, materiales y equipos.

Inmediatamente los delegados hacen sus respectivos análisis y apreciaciones.

Finalizado este momento, por mayoría de los delegados de los 30 presentes, se define el incremento de mil pesos con la siguiente votación:

27 votos a favor del incremento de \$1.000= y

03 votos en contra de este incremento

30

Por tanto, la Asamblea decide que el incremento para el aporte voluntario será de Mil pesos (\$1.000=), estableciendo un Aporte voluntario mensual para el año 2019, a partir del servicio del mes de marzo, de Diecisiete mil pesos mcte. (\$17.000=). Con respecto a los demás servicios que presta la Asociación, la Asamblea determina continuar con los valores estipulados hasta el momento.

En conclusión, los servicios para el año 2019 quedan así:

SERVICIO	VALOR
APORTE VOLUNTARIO	\$17.000=
INSTALACIÓN	\$60.000=
RECONEXIÓN	\$10.000=
TRASLADO	\$15.000=

11. ELECCIÓN DE ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Para este momento el señor **LIBARDO CARREÑO FUENTES**, presidente de la Asamblea, da las indicaciones para iniciar este punto. Se tienen en cuenta los Artículos 26 y 27 de los Estatutos para dar mayor claridad al sistema de votación.

“ARTÍCULO 26: La Junta Directiva es el órgano permanente de administración, supeditado a las directrices de la Asamblea General de Copropietarios, estará integrada por cinco (5) miembros principales elegidos en la Asamblea General por un periodo de dos (2) años pudiendo ser reelegidos o removidos libremente por esta.

PARÁGRAFO 1: La Junta Directiva tomará posesión de sus cargos en la Asamblea que los eligió y empezaran a funcionar una vez tengan el registro de la autoridad competente. La Junta Directiva elegirá dentro de su seno los cargos directivos.

ARTÍCULO 27: **ARTICULO 27:** La elección de la Junta Directiva podrá hacerse por cuociente electoral, a través de planchas inscritas ante la secretaria de la Asamblea, para poder inscribirse como candidato, se necesita la aceptación previa de los mismos, estar presentes y a paz y salvo en el momento de la postulación. Además, para la elección de este órgano también se podrá utilizar el sistema de postulación, aclamación o cualquier otro sistema que garantice la libertad de expresión y la voluntad de los delegados presentes.

PARÁGRAFO: los miembros de la Junta Directiva de una comunidad organizada de Asociación de Televisión Comunitaria no pueden serlo de otra, tampoco puede haber lazos de consanguinidad entre los mismos miembros de la Junta."

Antes de dar inicio al proceso de elección, la Asamblea decide emplear el sistema de postulación y encarga a las señoras **SANDY GISELA CAMPOS PÉREZ**, contadora y **MARTHA ISABEL JIMÉNEZ BOHÓRQUEZ**, secretaria, para el conteo de los votos.

ELECCIÓN JUNTA DIRECTIVA

Para la elección de la Junta Directiva, varios delegados postulan a los miembros actuales, con el fin de que continúen con los procesos de renovación de licencia y demás gestiones, por tener pleno conocimiento de la Asociación y sus actuales necesidades y prioridades. La Asamblea en común acuerdo decide realizar la votación para la reelección plena de la actual Junta Directiva, previo a este acontecimiento se solicitan otras postulaciones, las cuales no fueron realizadas.

En este momento la Asamblea realiza la votación y por mayoría es reelegida la actual Junta Directiva.

EL CONTEO DE LOS VOTOS FUE:

- 27 VOTOS A FAVOR DE LA REELECCIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA
- 03 VOTOS EN CONTRA
- 30

Por tanto, la **JUNTA DIRECTIVA** queda conformada de la siguiente manera, previa aceptación personal del cargo de cada integrante, quienes manifestaron continuar con los mismos cargos que vienen desempeñando:

JUNTA DIRECTIVA DE VILLANUEVA TV 2019-2021		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRESIDENTE	REYNALDO RUEDA VARGAS	C.C. 5.581.420
VICEPRESIDENTE	LIBARDO CARREÑO FUENTES	C.C. 5.581.130

Finalizado este momento, la **Asamblea General de delegados de la Asociación de Copropietarios de la Antena Parabólica de Villanueva "VILLANUEVA TV"**, por unanimidad, **AUTORIZA** al sr. **REYNALDO RUEDA VARGAS**, Representante Legal, realizar los trámites requeridos para la gestión de Actualización y Permanencia en el Régimen Tributario Especial, ante la DIAN, en las fechas estipuladas por esta entidad.

Se Anexa Autorización al Representante Legal, firmada por el presidente y secretaria de la Asamblea.

14. INDICACIONES ADICIONALES DE LA ASAMBLEA GENERAL POR PROCESO DE SOLICITUD CALIFICACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y PERMANENCIA EN EL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL, ANTE LA DIAN

En este momento, teniendo en cuenta que no se ha hecho la Reforma de Estatutos, para contemplar lo estipulado en el numeral 4 del Artículo 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017, la **Asamblea General de delegados de la Asociación de Copropietarios de la Antena Parabólica de Villanueva "VILLANUEVA TV"**, por unanimidad, establece las siguientes indicaciones que regirán a la Asociación:

1. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
2. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
3. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

15. PROPOSICIONES Y VARIOS

En este momento, el señor **LIBARDO CARREÑO FUENTES**, presidente de la Asamblea, solicita a los delegados a hacer sus apreciaciones y sugerencias. De igual manera, durante el transcurso y desarrollo de la reunión, los diferentes delegados expresaron sus inquietudes y propuestas, con el propósito de ser tenidas en cuenta por parte de la Junta Directiva y demás órganos de administración, en bien de la Asociación, entre estas:

- Teniendo en cuenta los factores de seguridad para la empresa, se sugiere analizar la posibilidad de quitar el punto de recaudo en la oficina y que el pago del recibo sólo se haga en las cooperativas. Otra propuesta es además de implementar seguridad locativa en la oficina, adquirir una póliza para recaudo.
- Recomendaciones al personal del Canal Comunitario, de trabajar con gran responsabilidad, desarrollar buenos programas de producción propia y generar estrategias para la consecución de publicidad que le generen ingresos a la empresa, en beneficio del sostenimiento del Canal.

01 de marzo de 2019

- Continúan inquietudes sobre incluir el servicio de internet y sobre el Canal Win Sports. Al respecto los miembros de la Junta directiva explican que se han contemplado y gestionado estas opciones, pero no han sido viables para la Asociación, principalmente por cuestión de costos. Aun así, la Junta directiva no escatima gestiones para lograr estas solicitudes.

16. REFRIGERIO

Se prosigue a dar un compartir a cada uno de los presentes.

17. APROBACIÓN DE LA PRESENTE ACTA

En este momento se leen los puntos más importantes de la Asamblea y se delega a la Comisión Revisora del Acta para realizar la observación y revisión detallada de los aspectos tratados en la presente Reunión.

Finalizada la lectura, la presente Acta es aprobada por la Asamblea General, de forma unánime.

18. FINALIZACIÓN

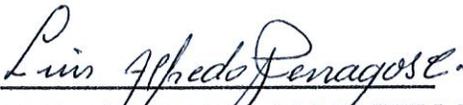
Agotado el orden del día, el señor **LIBARDO CARREÑO FUENTES**, presidente de la Asamblea, da por terminada la XXI Asamblea General Ordinaria de Delegados, de marzo primero (01) de Dos mil diecinueve (2019), siendo las 9:40 p.m., agradeciéndoles a todos su asistencia y participación.

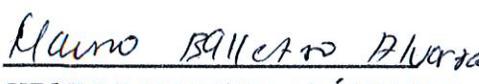
En constancia de lo anteriormente expuesto firman en señal de aceptación.


 LIBARDO CARREÑO FUENTES
 Presidente de la Asamblea


 MARTHA ISABEL JIMÉNEZ B.
 Secretaria de la Asamblea

COMISIÓN REVISORA DEL ACTA


 LUIS ALFREDO PENAGOS CASTILLO
 C.C. N° 3.001.536 de Chocontá


 MAURICIO BALLESTEROS ÁLVAREZ
 C.C. N° 5.5581.559 de Villanueva

ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DE LA ANTENA PARABÓLICA DE VILLANUEVA "VILLANUEVA TV"

NIT. 804.014.143-2

Carrera 9 N° 13-39 Pueblo Nuevo

Tel. (7) 7166027 Cel. 314 323 00 26

E-mail: villanuevatvsantander@hotmail.com

Villanueva - Santander

Entidad sin ánimo de lucro. No constituimos un servicio de televisión por suscripción.



**ASISTENCIA
A LA XXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA ASOCIACIÓN
DE COPROPIETARIOS DE LA ANTENA PARABÓLICA DE VILLANUEVA
"VILLANUEVA TV"
MARZO 01 DE 2019**

DELEGADO	FIRMA
ADELA VIVIESCAS ROJAS	Adela Viviescas Rojas
ADRIANA ALVAREZ BALLESTEROS	Adriana Alvarez B
ALBA YADIRA SOLANO GOMEZ	
ALFONSO MOGOLLON CHAPARRO	
ALIRIA GOMEZ GOMEZ	Aliria Gomez Gomez
ANA LUCIA GOMEZ DE RODRIGUEZ	Ana Lucia Gomez
ARTURO ATUESTA PARRA	Arturo Atuesta P
CARMEN ROSA VESGA GOMEZ	Carmen Rosa Vesga
EDITH MABEL RONDON BAYONA	
ELIAS CARREÑO PINEDA	
ELISA ESTHER PEREIRA	Elisa Esther Pereira
EVARISTO JEREZ MARTINEZ	
FANNY VESGA GOMEZ	Fanny Vesga
FELIX BOHORQUEZ GOMEZ	
GLADYS VIVIESCAS GOMEZ	Gladys Viviescas Gomez

Los datos aquí contenidos fueron recolectados con la finalidad de llevar el Control de Asistencia a Reunión de Asamblea y serán tratados de acuerdo a la Política de Manejo de Datos Personales de la Asociación de Copropietarios de la Antena Parabólica de Villanueva "VILLANUEVA TV"

ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DE LA ANTENA PARABÓLICA DE VILLANUEVA "VILLANUEVA TV"

NIT. 804.014.143-2

Carrera 9 N° 13-39 Pueblo Nuevo

Tel. (7) 7166027 Cel. 314 323 00 26

E-mail: villanuevatvsantander@hotmail.com

Villanueva - Santander

Entidad sin ánimo de lucro. No constituimos un servicio de televisión por suscripción.



**ASISTENCIA
A LA XXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA ASOCIACIÓN
DE COPROPIETARIOS DE LA ANTENA PARABÓLICA DE VILLANUEVA
"VILLANUEVA TV"
MARZO 01 DE 2019**

DELEGADO	FIRMA
IGNACIO ALVAREZ VIVIESCAS	<i>[Handwritten signature]</i>
LIBARDO CARREÑO FUENTES	<i>[Handwritten signature]</i>
LUIS ALBERTO ORTIZ DURAN	<i>[Handwritten signature]</i>
LUIS ALFREDO PENAGOS CASTILLO	<i>Luis Alfredo Penagos</i>
LUIS ERNESTO SIERRA CARTAGENA	<i>[Handwritten signature]</i>
LUZ ESTELLA ROMERO NARANJO	<i>Luz Estella Romero</i>
MARIA NINFA CHAPARRO DE CHAPARRO	<i>[Handwritten signature]</i>
MARIELA GOMEZ DE ESLAVA	<i>[Handwritten signature]</i>
MARIELA HERRERA FUENTES	<i>[Handwritten signature]</i>
MAURICIO BALLESTEROS ALVAREZ	<i>[Handwritten signature]</i>
NELLY BARRAGAN VIVIESCAS	
NEPOMUCENO ORTIZ APARICIO	<i>[Handwritten signature]</i>
OSCAR JAVIER ALVAREZ PAEZ	<i>[Handwritten signature]</i>
PABLO ANTONIO SARMIENTO MOGOLLON	<i>Pablo A Sarmiento</i>
PEDRO PABLO PAEZ BAYONA	<i>[Handwritten signature]</i>

Los datos aquí contenidos fueron recolectados con la finalidad de llevar el Control de Asistencia a Reunión de Asamblea y serán tratados de acuerdo a la Política de Manejo de Datos Personales de la Asociación de Copropietarios de la Antena Parabólica de Villanueva "VILLANUEVA TV"

ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DE LA ANTENA PARABÓLICA DE VILLANUEVA "VILLANUEVA TV"

NIT. 804.014.143-2

Carrera 9 N° 13-39 Pueblo Nuevo

Tel. (7) 7166027 Cel. 314 323 00 26

E-mail: villanuevatvsantander@hotmail.com

Villanueva - Santander



Entidad sin ánimo de lucro. No constituimos un servicio de televisión por suscripción.

**ASISTENCIA
A LA XXI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA ASOCIACIÓN
DE COPROPIETARIOS DE LA ANTENA PARABÓLICA DE VILLANUEVA
"VILLANUEVA TV"
MARZO 01 DE 2019**

DELEGADO	FIRMA
RAIMUNDO DELGADO ALVAREZ	
REYNALDO RUEDA VARGAS	<i>Reynaldo Rueda Vargas</i>
ROSA DELIA PAEZ DE SARMIENTO	<i>Rosa Delia Paez</i>
SALOMON FUENTES VIVIESCAS	<i>Salomon Fuentes</i>
SOCORRO PAEZ BAYONA	<i>Socorro Paez Bayona</i>
UILSON VARGAS ARDILA	<i>Wilson Vargas A</i>
WALTER OMAR ALVAREZ PAEZ	<i>Walter Omar Alvarez</i>
WILRAN RENE GOMEZ PEREIRA	
YORLADY GOMEZ JIMENEZ	<i>Yorlady Gomez Jimenez</i>

Los datos aquí contenidos fueron recolectados con la finalidad de llevar el Control de Asistencia a Reunión de Asamblea y serán tratados de acuerdo a la Política de Manejo de Datos Personales de la Asociación de Copropietarios de la Antena Parabólica de Villanueva "VILLANUEVA TV"

AUTORIZACIÓN

Yo, **LUIS ERNESTO SIERRA CARTAGENA**, delegado de la Asociación de Copropietarios de la Antena Parabólica de Villanueva "VILLANUEVA TV", período 2019-2021, **AUTORIZO** a la señora **RUBIELA GÓMEZ DE SIERRA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 37.887.559 de San Gil, para representarme con voz y voto en la Asamblea General Ordinaria 2019 de delegados de la Asociación VILLANUEVA TV, a realizarse en Villanueva el día viernes 01 de marzo de 2019.

En constancia de lo anterior, firma en Villanueva-Santander, a los veinticinco (25) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019).




LUIS ERNESTO SIERRA CARTAGENA
C.C. N° 13.834.101 de Bucaramanga

Villanueva, marzo 01 de 2019

Señores:

**ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS
DE LA ANTENA PARABÓLICA DE VILLANUEVA
VILLANUEVA TV**

Asunto: EXCUSA INASISTENCIA

Cordial saludo,

Respetuosamente me dirijo a ustedes, con el fin de pedir excusas, por la inasistencia a la Asamblea a realizarse este día, puesto que por motivos de fuerza mayor debo viajar a la ciudad de Bogotá.

Agradezco su comprensión y colaboración

Atentamente,



WILFRAN RENE GOMEZ FERREIRA
CC. 13.510.624 de Villanueva

Marzo de 2019

CONSTANCIA SECRETARIAL

Yo, **ALIRIA GÓMEZ GÓMEZ**, secretaria de la Junta Directiva de VILLANUEVA TV, manifiesto que el presente texto, es fiel copia tomado del Acta original XXI de Reunión Ordinaria de Asamblea General de Delegados de la Asociación de Copropietarios de la Antena Parabólica de Villanueva "VILLANUEVA TV", que reposa en los archivos de la Asociación.

En constancia de lo anterior firma en Villanueva-Santander, a los veintidós (22) días del mes de marzo de dos mil diecinueve (2019).



ALIRIA GÓMEZ GÓMEZ

Secretaria Junta Directiva

C.C. N° 27.992.449 de Villanueva

Villanueva - Santander, marzo 08 de 2019

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DE LA ANTENA PARABÓLICA DE VILLANUEVA "VILLANUEVA TV"

Villanueva

Ref. Constancia Comisión Revisora Acta XXI Asamblea General Ordinaria 2019

Los suscritos, integrantes de la Comisión Revisora del Acta XXI correspondiente a la **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DE LA ASOCIACIÓN DE COPROPIETARIOS DE LA ANTENA PARABÓLICA DE VILLANUEVA "VILLANUEVA TV"**, realizada el día 01 de marzo de 2019 en el Salón San Isidro, ubicado en la Carrera 15 con Calle 14 Sector San Francisco de Villanueva, elegida para dar cumplimiento con lo establecido en las reglamentaciones y estatutos vigentes, hemos analizado el contenido del Acta en mención y no existiendo ningún aspecto diferente a los discutidos y aprobados en la citada reunión, concluimos que contempla la totalidad de los planteamientos, aprobaciones y disposiciones de conformidad con lo acontecido en la Asamblea.


LUIS ALFREDO PENAGOS CASTILLO
C.C. N° 3.001.536 de Chocontá


MAURICIO BALLESTEROS ÁLVAREZ
C.C. N° 5.5581.559 de Villanueva